

Licencia E:

Permite conducir vehículos a tracción animal, como carretelas, coches, carrozas y otros similares.

Requisitos:

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Saber leer y escribir.

Escuela de Conductor: No aplica

Idoneidad moral: Obligatorio. Revisión de antecedentes personales, por el Director de Tránsito de su municipio.

Examen médico: Obligatorio. Evaluación en el municipio.

Examen teórico: Obligatorio. Sólo se rinde una vez.

Examen práctico: Obligatorio. Sólo se rinde una vez.